

EXP. N° 20.326/25

DECRETO N° **4433** JG.
SAN SALVADOR DE JUJUY,

10 DIC 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director Provincial de Igualdad y Diversidad Sexual dependiente del Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el Respeto a las Diversidades;

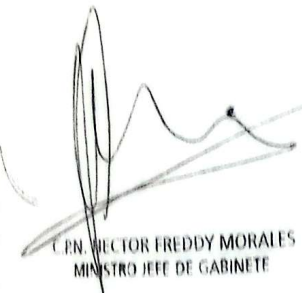
Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

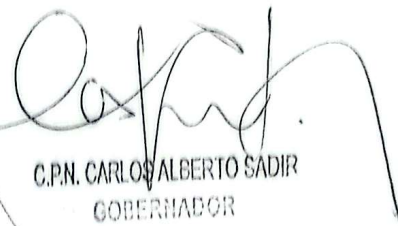
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designese, a partir del 10 de diciembre de 2025, Directora Provincial de Igualdad y Diversidad Sexual dependiente del Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el Respeto a las Diversidades, a la señora PATRICIA ALEJANDRA TOCONAS, D.N.I. N° 28 035 837.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el Respeto a las Diversidades y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-


C.P.N. VÍCTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR



COPIA FIEL


Prof. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS